



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983-2023-40 años de
democracia en Argentina”

SAN JOSÉ DE METÁN, 27 de Octubre de 2023

Expte. 1536/2023 y 23101/2023

RES-SRMRF N° 127/2023.

VISTO:

El envío de fondos en concepto de gastos de funcionamiento de Sede y la necesidad de realizar la adquisición de elementos para ser utilizados en el laboratorio para las clases prácticas de para el asiento Joaquín V. González de la Sede; Y,

CONSIDERANDO:

Que, es necesario realizar la adquisición de lo solicitado para asegurar el normal y adecuado dictado de las clases prácticas de las cátedras de Biología General, Elementos de anatomía y Fisiología Animal cátedra de la carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos.

Que, se han cumplimentado los pasos correspondientes para realizar la adquisición de lo solicitado.

Que, el envío de fondos para funcionamiento es por la suma de \$ 3.339.000,00 (Pesos tres millones trescientos treinta y nueve mil con 00/100), correspondientes a los fondos otorgados de acuerdo al Expediente N° 23.101/2023, adelanto N° 30.265 – ACPR N° 278/23, de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, por la diferencia de los meses de Enero a Mayo/2023 y diferencia Res. CS 504/22 y Res. CS 173/23;

Que, Dirección de Sede eleva una décima rendición del adelanto 30265, por un monto total de \$ 101.974,69.- (Pesos ciento un mil novecientos setenta y cuatro con 69/100), compuesta por 6 (seis) facturas originales relativas a la adquisición de elementos para laboratorio, con detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes y en expediente 1536/23.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Tener por aprobado el gasto por el pago de la factura N° 0005-00022551 de DELPAR SRL, factura N° 0006-00009244 de MAGNUS SA, factura N° 0004-00001012 de MERCADO MAGDALENA DEL ROSARIO, factura N° 0037-00002672 de PRODUCTOS QUÍMICOS SRL, factura N° 0001-00000356 de CELIZ GUSTAVO, factura N° 00016-00015307 de MASTER CLEAN SA, relativas a la adquisición de elementos para laboratorio de esta Sede Regional, por el importe total de \$ 101.974,69.- (Pesos ciento un mil novecientos setenta y cuatro con 69/100), con fondos enviados mediante adelanto N° 30265, monto que Dirección de Sede elevará como décima



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
 T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
 Avda. Palau 521 –(4190)Rosario de la Frontera
 T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
 PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“1983-2023-40 años de
 democracia en Argentina”

rendición de funcionamiento, conforme al detalle obrante en planilla de correlación de comprobantes, expediente N° 1536/23 y con la imputación que corresponda.

Partida Presupuestaria	Importe
2.9.6	\$ 111.936,08

Fondos otorgados gastos de funcionamiento adelantos N° 30265:----- \$ 3.339.000,00

Primera Rendición:	\$ 31.800,00	Res SRMRF N° 110/2023
Segunda Rendición:	\$ 83.154,07	Res SRMRF N° 119/2023
Tercera Rendición:	\$ 235.010,49	Res SRMRF N° 120/2023
Cuarta Rendición:	\$ 45.920,00	Res SRMRF N° 121/2023
Quinta Rendición:	\$ 195.198,54	Res SRMRF N° 122/2023
Sexta Rendición:	\$ 132.307,18	Res SRMRF N° 123/2023
Séptima Rendición:	\$ 110.696,26	Res SRMRF N° 124/2023
Octava Rendición:	\$ 160.283,52	Res SRMRF N° 125/2023
Novena Rendición:	\$ 111.936,08	Res SRMRF N° 126/2023
Décima Rendición:	\$ 101.974,69	Res SRMRF N° 127/2023

Saldo: ----- \$ 2.130.719,17

ARTÍCULO 2°: Cursar copia de la presente a la Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo asesor de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera para su conocimiento y efectos.

E. Burgos
T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA



Irma Zulema Martínez
Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 SEDE REG. METÁN - R° DE LA FRONTERA